

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Ley 1474 de 2011.

Periodo Evaluado: Marzo a Junio de 2013

La Oficina de Control Interno siguiendo con su labor institucional, se muestra ante la entidad con una imagen proactiva, cumpliendo con su misión y muchas veces contribuyendo a que se consoliden los logros de la administración es por ello que:

Durante este periodo se realizó seguimiento a las acciones realizadas desde la oficina de quejas y reclamos, encontrando que este proceso se ve enfrentado a varias fallas como son; la falta de un funcionario de la Planta de Personal que lo lidere, además del perfeccionamiento de las acciones para cumplir cabalmente con el mandato legal.

Se realizó auditoria en la Oficina de Desarrollo Económico quedando como hechos relevantes la no contratación con recursos Propios para proyectos de inversión y la no elaboración del anuario estadístico.

Se realizó acompañamiento a las diferentes dependencias que deben rendir cuentas ante los organismos de Control, del nivel territorial a través de la Plataforma SIA de la Contraloría General del Departamento del Magdalena y nivel Nacional a través del SIRECI de la Contraloría General de la Republica.

La Oficina de control Interno elaboro el año pasado la estrategia de lucha contra la corrupción y durante lo que va del año 2013 se encuentra haciendo ajustes a este plan, para lo cual incluyo la parte antitrámites como lo establece la nueva metodología implementada por Departamento Nacional de Planeación, mas sin embargo hoy día la Estrategia no se encuentra desarrollada totalmente en la entidad.

Se adopta el mapa de Riesgo Anticorrupción según decreto No 059 del 01 de Marzo de 2013

La Oficina de Control Interno organizó en el mes de marzo en Santa marta el primer encuentro del comité interinstitucional de Control Interno, el cual conto con la presencia de la directiva del Nivel nacional y con la presencia de un gran número de jefes de control Interno del departamento, (Alcaldías, Hospitales y los institutos descentralizados del orden nacional en el Departamento), logrando con ello que se

conformara, El comité CICI, en el Departamento del Magdalena, la oportunidad sirvió para nutrir a los asistentes sobre las normas que regulan el ejercicio del Control interno y compartir experiencias en este sentido. Este comité ha seguido trabajando de la mano de su presidente el **Dr. Mario Sanjuanelo Duran**.

Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de:
Secretaria de Hacienda: Limite de Gastos y Saneamiento Fiscal
Aguas del Magdalena: Plan Departamental de Aguas

Se vienen desarrollando las auditorías Internas en dependencias como Jurídica donde se revisan temas como Contratos de Prestación de Servicios, compras y suministros, revisión jurídica de proyectos y defensas Judiciales.

Se realizó, visita a las dependencias para hacer ajustes y actualización de los Procedimientos.

Se realizó una jornada de sensibilización a los funcionarios de la Administración Departamental para que se conozca el verdadero significado de Control Interno.

Se realizó en el mes de junio jornada de sensibilización a la alta dirección sobre la implementación de un sistema integrado de gestión de la Calidad, por parte del Dr. Rodrigo Vera James, dentro del marco de la cooperación solicitada por el señor Gobernador al Director Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" En la actualidad varios funcionarios de la Oficina de Control Interno realizaron el Diplomado sobre "Gerencia de Sistemas de Gestión Integral y Modelos de Excelencia.

A través del SENA, se realizó capacitación en formulación y manejo de indicadores a los funcionarios de la gobernación del Magdalena.

Mario Rafael Sanjuanelo Duran
Jefe de la Oficina de Control Interno